

Becas de Investigaci n Hestia

Bases de la 1.  convocatoria de las Becas de Investigaci n Hestia

 reas de investigaci n. - Los proyectos de investigaci n que opten a esta convocatoria se pueden centrar en cualquier aspecto de la prestaci n de servicios sociosanitarios y de salud mental y el cuidado de pacientes en este contexto.

Investigadores. - Esta convocatoria est  dirigida a profesionales, ya sea a t tulo individual o bien formando parte de un grupo multidisciplinar, que quieran desarrollar un proyecto de investigaci n en el  mbito de la atenci n sociosanitaria y de la salud mental. Con estas becas, pretendemos dar a los profesionales seleccionados la oportunidad de adquirir competencias de investigaci n, generar evidencia cient fica en este  mbito, y/o profundizar en competencias ya existentes. Por lo tanto, se priorizar n ideas innovadoras y se ofrecer  la posibilidad de disponer de apoyo estad stico y metodol gico a los profesionales que reciban las becas.

Concesi n de las becas. - Las becas se conceder n a los proyectos de investigaci n bien valorados por el comit  cient fico. Se valorar  como aspecto positivo de los proyectos la multidisciplinariedad y, en el caso de las becas de mayor cuant a, la participaci n de m s de un centro.

C mo optar. - El plazo de presentaci n de solicitudes finaliza el d a 20 de octubre de 2017. Para optar a estas becas de investigaci n es necesario enviar el formulario de investigador (cumplimentado por cada investigador del equipo), el formulario del proyecto y el permiso del centro donde el proyecto se llevar  a cabo por correo electr nico a hestia@uic.es con el asunto "Convocatoria 2017 - Becas de Investigaci n". En esta misma direcci n, se pueden solicitar los formularios mencionados.

Ingreso de la beca. - La beca representa un incentivo para fomentar la investigaci n. Se realizar  el ingreso del 40 % de la beca al iniciar el proyecto y el 60 % al presentar la memoria final.

M s informaci n. - Enviando un correo electr nico a hestia@uic.es